201

Kgosni El volador

SIN PARTIDOS POLITICOS

PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
15 de Junio de 2016. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: 4 TÚMIN
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (RUDH)

ABOLICIÓN DE LOS PARTIDOS

HERMANN BELLINGHAUSEN, La Jornada 6 jul16 (Resumen)

Simone Weil, extrema en todo, en los últimos meses de su corta y alucinante vida escribió una *Nota sobre la abolición general de los partidos políticos* (1943), donde arremete con formidable lucidez contra la mera existencia de dichos partidos. Considera que todos son o tienden a ser totalitarios. Ubica su origen en el Terror de la Revolución Francesa, al menos para la Europa continental. También identifica una afinidad natural entre el totalitarismo y la mentira.

Cuando un país tiene partidos políticos, tarde o temprano resulta imposible intervenir efectivamente en los asuntos públicos sin sumarse a un partido y jugar el juego. Weil habla desde una experiencia compleja y crítica: exilada en Inglaterra como parte de la Resistencia francesa, en desacuerdo con los comunistas y los gaullistas, los judíos y los católicos (aunque desde 1938 había sido capturada por Cristo), decidida a morir por el bien y la verdad, cantidad de veces puso el dedo en la llaga.

Los partidos políticos son organizaciones pública y oficialmente diseñadas para matar en las almas el sentido de la verdad y la justicia. Se respaldan en la propaganda para ejercer presión colectiva sobre el gran público. Hitler vio con claridad que el fin de la propaganda debía ser la esclavización de las mentes. Y para ello se recurre, no a la educación, sino al condicionamiento.

Al sumarse a un partido uno abandona la idea de servir al interés público y la justicia. Quien se afilia asume una serie de posturas que desconoce. Empero, nada es más cómodo que no pensar. Como sabemos, Hitler no es cosa del pasado. En nuestros días el fascismo respira con muchos rostros, totalitarios o liberales, y acecha con singular tamaño en las democracias modelo de Estados Unidos y Francia.

Con ingredientes distintos y cada año más bananeros, en México la vasta mendacidad partidaria (compartida por los presuntos independientes) pertenece a una superestructura alejada de esas masas que administra y rifa. Juegan nadando a sus anchas en la corrupción. Si la institución misma de los partidos políticos aparece como el mal, nada sería más benéfico que abolirlos.

Simone, conversa al catolicismo, rechaza a la Iglesia (y la culpa de instigar la idea partidaria desde la Inquisición). También rechaza el judaísmo de donde proviene, ese dios tan vengativo. Su comunismo confronta la teoría de Marx y su materialización en Stalin.

Weil se va al principio de todo, fuera del parloteo de los políticos: Una constitución democrática es buena si permite a la persona alcanzar un equilibrio (entre la voluntad individual y la colectiva); sólo entonces se cumplirá la voluntad de pueblo. ★

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONSTITUYENTE CIUDADANA Y POPULAR

(Extracto)
4 de junio de 2016. Cd. de México.

Ante tal panorama, e independientemente de los tiempos y simulaciones electorales, lo más importante es organizarnos de manera sólida (…) sumando a todos para que podamos construir una constitución verdadera, donde los derechos colectivos y necesidades del pueblo sean el eje rector de este proceso.

Invitamos a todos los que desean cambiar el rumbo de este país, a que conozcan y se sumen al movimiento nacional y estatal de la Constituyente Ciudadana y Popular (CCP).

"Y para los que piensan que este sueño es irrealizable, les contestamos que todas las utopías tienen su hora, y que no hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo". ★

editorial **¿TRIUNFÓ LA DIGNIDAD?**

Muchos análisis se han hecho para explicar por qué un 72 por ciento de los electores no votó el 5 de junio. Sin embargo, pocos lo atribuyen a la consciencia crítica del mexicano común. A éste se le sigue tratado como un idiota.

La clase política no sabe qué hacer para salvar este sistema político que se hunde sin remedio. La mayoría de los mexicanos tampoco saben hacia donde ir ni qué hacer, pero al menos saben lo que no hay que hacer: votar.

Ir a las urnas parece hoy un motivo de vergüenza. Cada vez más gente rechaza las camisetas, las gorras, los paraguas, porque da pena ponérselos, da pena recibirlos.

Todos sabemos que los militantes de los partidos sólo buscan un interés personal, el hueso más allá de su discurso demagógico. Si fueran conscientes de cómo los ve la sociedad, también se avergonzarían, pero están desesperados por un empleo.

Ciertamente los hay honestos. Pero son los menos. Muchos de estos votarán por última vez en 2018 bajo el actual sistema electoral, pues aún tienen un dejo de esperanza en este modelo putrefacto.

Y es muy importante que acudan a las urnas quienes todavía creen en el sistema de partidos. Urge que vayan a votar y se convenzan por sí mismos que es necesario construir otra forma de hacer política.

Si pierden, su consciencia avanzará rápido, pero si ganan, habrá que esperar a que se desilusionen, quizá uno o dos sexenios más.

Lo cierto es que la historia lleva un cauce y está próxima a dar un tremendo giro. Porque este mundo ya no se aguanta más.

Por ello, mucha gente que pertenece a los partidos participa también en el movimiento constituyente que se está formando en el país, para refundar México.

Pareciera una contradicción, y lo es, porque este movimiento no espera ni quiere nada de las instituciones del estado. Pero algo les dice que se debe organizar otro país. ★

Educación sin Escuelas

FUNDAMENTOS EDUCATIVOS PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN

IVÁN URANGA (extracto)

En México, ante el colapso del modelo educativo oficial, resulta necesario plantearnos de nuevo, ¿qué es la educación? Y dentro de esta pregunta necesitamos saber si la educación debe moderar en lo abstracto o debe servir para un proyecto de nación. La indisoluble sociedad del Estado con las Políticas Culturales y Educativas, después de más de 30 lustros de esfuerzos gubernamentales, (…) hasta llegar a la Secretaría de Educación Pública en 1921, dirigida por primera vez por el maestro José Vasconcelos, ha dado como resultado un modelo fallido y absolutamente corrupto de Educación Pública en México. (…)

Las características del mundo y del México de 1921, permitían tener la esperanza de consolidar un proyecto de nación real, en donde los mexicanos podríamos formarnos y dignificarnos, bajo la tutela del Estado, para crear la utopía de una Nación Libre y Soberana. Bajo esta premisa Vasconcelos intentó crear un entorno favorable para los nuevos mexicanos, no sólo creando el concepto mexicano de "escuela oficial" y de "libro de texto gratuito" sino que convoco a miles de mexicanos que tuvieran "vocación de enseñanza" para formar un ejército de educadores e invitó a los grandes pensadores y muralistas a transformar el entorno en una gran escuela que nos dio por primera y única vez una identidad como nación. Es ese México de Vasconcelos al que nos hemos aferrado durante los últimos 95 años, pero los libros de texto gratuitos de Vasconcelos ya no existen, el ejército de educadores con vocación "heredó" sus plazas a una generación que no querían ser maestros, y los murales de O'Gorman, Orozco, Rivera y Siqueiros ya no son suficientes para sostener una identidad que se diluye aceleradamente en el tsunami de la globalización. ★ Ver artículo completo: https://www.dropbox.com/s/pfgyr7wtokqofd2/educaci%C3%B3n%20sin%20escuelas-Iv%C3%A1n%20Uranga.pdf?dl=0

¿SABÍA USTED QUE…

SISTEMA BANCARIO DE DESPOJO

los usuarios de servicios bancarios en México pagan hasta 5 mil 417 diferentes comisiones por uso de productos de ahorro y crédito?: ingresos a los bancos por 99 mil 703 millones de pesos al año, reveló la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). ★

ROBERTO GONZÁLEZ, La Jornada, 1º de junio de 2016, p. 20

¡Ven este 18 de junio!

Feria de economía Solidaria

aceptamos TUMIN

ENTRADA LIBRE

Casa de la Curia
de 9 a 18 Hrs.

Calle 5 de febrero, esq. General Utrilla (atrás de Catedral)
San Cristóbal de las Casas, Chiapas

FACEBOOK: pangea.vinculos solidarios

EL CHILE ES ANTIIRRITANTE

VERÓNICA PÉREZ DE LEÓN

La capsaicina es lo que provoca el picor del chile, el rey indiscutible de la cocina mexicana. "Tiene efectos antiinflamatorios, antiirritantes y ayuda a prevenir el dolor", explica Octavio Paredes, autor de *Los alimentos mágicos de la culturas indígenas mesoamericanas*.

Además es bueno para el corazón, pues baja la presión arterial, estimula el sistema circulatorio, reduce el colesterol y es un anticoagulante natural que disminuye la posibilidad de un ataque cardiaco.

Hoy, el chile está siendo considerado para el desarrollo de tratamientos anticancerosos, ya que la capsaicina es capaz de eliminar las células malignas del cáncer sin dañar las células sanas, según un estudio de la Universidad de Nottingham (Reino Unido).

La capsaicina está presente en numerosas medicinas contra la artritis y el reumatismo, además de tener efectos positivos para disminuir el dolor de cabeza y la migraña.

Gracias a su alto aporte de vitamina C, el chile previene enfermedades respiratorias y ayuda a la cicatrización. Esto sin olvidar que favorece un mejor aprovechamiento del hierro y mantiene la piel en buen estado.

El chile no engorda. Aunque algunos tienen más calorías que otros, las cantidades de consumo son muy bajas.

Aunque parezca contradictorio, cuando se tienen malestares digestivos, un remedio natural es incluir al chile en la dieta. La capsaicina estimula la producción de jugos gástricos, que mejoran la digestión y provocan más apetito. ★

http://expansion.mx/salud/2011/09/15/el-chile-y-sus-efectos-beneficos-para-la-salud

CONTENIDO CALÓRICO

Calorías en 100 g.

1. Chile jalapeño: 27
2. Chile habanero: 37
3. Chile verde o serrano: 39
4. Chile poblano: 48
5. Chile chipotle seco: 344
6. Chile morita seco: 348
7. Chile guajillo seco: 351
8. Chile piquín seco: 375
9. Chile pasilla seco: 380
10. Chile ancho seco: 385

"La Revolución Se Acerca"

ANTHONY DE MELLO, S.J.

El orador había reunido a un cierto número de personas en una esquina callejera. "La revolución se acerca", decía, "y todo el mundo irá en grandes automóviles! ¡La revolución se acerca, y todo el mundo tendrá teléfono en su cocina! ¡La revolución se acerca, y todo el mundo poseerá una tierra que podrá considerar suya!".

Del público brotó una voz de protesta: "¡Yo no quiero poseer un gran automóvil ni un terreno ni un teléfono en la cocina!".

"¡La revolución se acerca", dijo el orador, "y tú harás lo que se te diga!". **Si deseas un mundo perfecto, olvídate de la gente.** [1] ★

[1] Anthony de MELLO, S.J., *La oración de la rana,* Sal Terre, España, tomo 1, p. 47.

EL OTRO ESPÍRITU DE LAS LEYES

LA LEY COMO INSTRUMENTO DE LIBERACIÓN

JUAN CASTRO SOTO

Cuando Montesquieu publicó en 1747 su monumental obra contra las monarquías, *El Espíritu de las Leyes*,[2] seguía considerando al Estado como medio de dominación.

Como otros, él también propuso la separación de poderes para impedir que un rey absoluto dicte, haga y castigue él sólo: que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial no se contengan en un solo corazón.

Era lógico, si de restar poder se trataba. Sin embargo, el ejercicio del poder es un asunto integral y bien se dice que un reino no perdura dividido contra sí mismo. De hecho, la "división de poderes" ha sido sólo un discurso, en la práctica han funcionado como un solo cuerpo –para dominar, mas no para liberar.

"Las leyes innecesarias debilitan a las leyes necesarias". –Montesquieu–

Muchos pueblos de aquella época independentista, como México, adoptaron esas formas "republicanas" y con las mismas han sido sometidos hasta nuestros días por una clase dominante.

Pronto surgieron grupos sociales e ideólogos contrarios al Estado y a sus formas de gobierno como instrumentos de dominio. "No necesitamos de sus gobiernos; ellos necesitan de nosotros", se dice.

Más tarde, iniciado el siglo XXI, las cosas se han complicado si de dominación hablamos. El Estado sigue siendo un medio para someter a la población a un modelo de desarrollo donde los gobernados no importan, la naturaleza tampoco ni la vida de nada; donde las corporaciones transnacionales dirigen el mundo de un modo monárquico. Mediante el poder del dinero, violan leyes, las modifican y practican guerras y políticas de exterminio poblacional.

1. LA REPÚBLICA COMO SOMETIMIENTO

Más allá de un solo pueblo, el modelo republicano ha sido un instrumento de dominación mundial por parte del poder económico. Los gobiernos son su servidumbre para ejercer el control, y sin ellos el poder económico nada puede; los necesitan a la manera de las monarquías: vertical de arriba abajo.

El modelo republicano de Montesquieu, refuerza las relaciones de dominio mediante las imposiciones tributarias; justifica el lucro y el interés, y no se atreve a tocar a los bancos en el control de la economía. Estos aspectos no son simples accesorios del sistema, sino su columna vertebral hasta nuestros días.

Mientras, el pueblo sometido piensa como dominado y como dominador; su anhelo es dejar de ser dominado para dominar a otro y vivir del trabajo ajeno.

Semejante ideología inunda el espíritu de las leyes de ayer y de hoy. Y cuando el pueblo quiere reformular sus estatutos, reproduce tales paradigmas: es la tendencia a controlar al otro mediante derechos, obligaciones y castigos.

Ése ha sido nuestro concepto de ley y de legislar. Por ello abundan palabras como "debe", "tiene que", "obligatorio", "sanción", "acción penal" y "privación de la libertad" –eufemismo de preso, cárcel, mazmorra, tortura, desaparición y muerte–, entre otras.

Así las cosas, es válido que los nuevos independentistas de México y América, ideen nuevas formas de Estado, diferentes a lo que hasta hoy se conoce tristemente como república.

¿A quién se le ocurrió que una ley debe contener derechos y obligaciones? Hoy parece un dogma, pero ambas cosas son contrarias a la naturaleza y a la condición animal y humana.

2. SIN NECESIDAD DE DERECHOS

Los derechos humanos son un asunto lamentable porque son un instrumento político de defensa, de defensa ¡ante otro ser humano!, mientras que una sociedad educada para la libertad responsable y el respeto, no necesitaría de derechos, mucho menos a cambio de obligaciones. "Para que esta libertad exista, es necesario un gobierno tal que ningún ciudadano pueda temer

[2] MONTESQUIEU, "El espíritu de las leyes", Biblioteca de derechos y de ciencias sociales, Madrid, 1906.

a otro", reconoce Montesquieu en la página 227.

En un mundo capitalista donde reina la mentalidad de dictador y nada se respeta, brotan los derechos humanos como un reclamo por lo que sea. Ahora todo es un derecho pues nadie respeta nada. En verdad, los derechos humanos son propios de una sociedad capitalista y no de una sociedad solidaria –lo mismo que los sindicatos y la lucha de clases.

El derecho a cambiar el sistema de gobierno, en el artículo 39 de México, no sería necesario en un sistema democrático donde se respeta la voluntad popular y el gobierno es el pueblo mismo. Pero es necesario que sea un derecho en un sistema capitalista.

Incluso legalizar ese supremo derecho es degradarlo pues condiciona la voluntad popular a sus propias leyes. Por eso desde el poder se dice "nadie por encima de la ley", pero debiera ser al revés: la ley no debe estar por encima del pueblo.

3. SIN NECESIDAD DE OBLIGACIONES

Por otro lado, basta que algo se obligue para que exista una tendencia natural a desobedecer –salvo que el sometimiento ideológico sea tan brutal–. Así que no es atrevido afirmar que toda obligatoriedad trae implícita una potencial rebeldía, la cual aumenta con la educación y la consciencia –hoy reprimidas en México.

Muchas normas que obligan al ciudadano, no necesitan obligarle. Así, se dice "la educación es obligatoria". Mas no necesita ser así. Tampoco es necesario prohibir el suicidio, ni renunciar a los propios derechos –por sentido común nadie quiere eso.

Y, no obstante, es pertinente que se pueda ser libre para todo ello, o nadie podrá privarse a sí mismo de su pan y su derecho a la alimentación para dárselo a otro; no habría espacio para el amor.

Más aún, el sistema de prohibiciones e imposiciones arrastra otro de castigos, o todos se reirán de tales leyes. Y este sistema penal, limita aún más las libertades, profundiza los problemas sociales y complica el ejercicio de gobierno, gobierno que fracasará como pasa con nuestro sistema judicial y carcelario.

En verdad, la obligatoriedad sin sentido solo busca establecer una lucha clasista, una relación vertical de dominación donde arriba se tienen todas las ventajas, empezando por el solo hecho de estar arriba.

Otro ejemplo es pretender la obligación de votar como un derecho irrenunciable, a fin de asegurar el sistema electoral de partidos políticos.

O cosas tan simples como una puerta de "entrada" y otra de "salida", se confunden con derechos y obligaciones, cuando sólo son disposiciones del sentido común que cualquiera entiende sin necesidad de obligarle o prohibirle. Pero basta que diga "prohibido entrar" para que todo mundo entre por ahí. Es el espíritu de dignidad. Y si alguien llegase a entrar por dicha salida, ¿cómo castigarle? ¿No podemos confiar en la naturaleza humana? ¿Hay que vigilar cada detalle?

Venga la tolerancia a escena con un simple llamado de atención. No pasa nada, la vida sigue. No somos máquinas ni entes perfectos.

4. LA UTOPÍA NO ES PERFECTA

Y es que la utopía no es perfecta, pero la gente piensa que uno debe serlo, tanto como la sociedad, siendo el perfeccionismo otra forma de esclavitud. Ahora el miedo existe hasta para equivocarse en cualquier cosa y nadie es capaz de reconocer el más mínimo error, porque además tampoco es tolerado.

No obstante, el ser humano puede ser libre aun de su propia libertad. No es obligatorio ser libre ni perfecto –ni siquiera es necesario que se preocupe por ser feliz–. Y pues toda perfección se ajusta a un molde único que desplaza a todos los demás.

5. LEGISLAR PARA LA LIBERTAD

Hoy existe la queja de que nadie quiere leer las leyes, lo que se atribuye a una redacción compleja. Pues claro está, si una vez descifrado ese lenguaje, se descubre un sistema opresor que inspira temor, ansiedad y sometimiento. A nadie le place leer eso.

Pero qué tal si las leyes inspiran confianza, libertad, paz. Leyes que creen en el potencial humano, que nos traten como buenos y no como demonios. Que le incluyan a usted con sus diferencias, sin uniformizarle con el otro. "Un mundo donde quepan muchos mundos." Imperfecto.

Para ello, antes de legislar habrá que sacar el dictador que traemos dentro, si se quiere sentir otro espíritu en las leyes. Imposiciones no, compromisos sí. Es menester confiar en el ser humano, en su capacidad de razonar sanamente, en su libre albedrío y bondad natural. Es erróneo y contraproducente suponer delincuentes, desquiciados o malintencionados, pues ese supuesto les condiciona para que se comporten así.

Ciertamente, podrían existir excepciones, normas obligatorias donde el castigo sea inevitable, pero si ésa fuese la constante, he ahí una ley dictatorial, no de hombres y mujeres libres.

Basta decir que si muchos "deben" se convierten en "pueden", habrá otro espíritu de las leyes. El único deber indispensable lo tiene cada uno consigo mismo, jamás impuesto por otro; es la obligación ética de respetarnos; de libre albedrío y libre compromiso con la sociedad. Nada de dictaduras del proletariado, ni dictaduras comunitarias donde nadie puede hacer nada sin el consentimiento del otro. Una dictadura es una dictadura, venga de donde venga. ★

¿PARA QUÉ SIRVE EL BONO CONSTITUYENTE?

La propuesta de los Bonos Constituyentes de Ahorro y Riesgo (Bcares) se está formando con diversos ciudadanos y organizaciones que están ayudando a definirla, con el propósito de financiar la práctica del artículo 39: “cambiar el régimen de gobierno”. **(Ver KGOSNI 200)**

Los bonos podrán ser canjeados por pesos de cualquier ciudadano que quiera aportar, y serán repuestos por el nuevo régimen. Sirven para:

FUNCIONAMIENTO DE LOS BONOS

1. Los Bonos Constituyentes constituirán la primera riqueza aportada por el pueblo para un México nuevo. Recaudaran dinero para adquirir bienes y servicios necesarios en los trabajos constituyentes, incluso como dinero en efectivo con el acuerdo del proveedor.

2. Uso de los bonos y de la recaudación:

- Para materiales educativos como impresos, videos, cápsulas o programas radiofónicos.
- Para materiales de consulta
- Para materiales de difusión como volantes, carteles, lonas y anuncios espectaculares.
- Para materiales de papelería y oficina.
- Para equipo de cómputo, comunicaciones, y sonido para eventos colectivos y masivos.
- Para gastos de transporte en traslados y movilizaciones.
- Para gastos de logística en la adquisición de sillas, mesas, enlonados, alimentos, hospedaje, etc.
- Para la formación de cooperativas que reproduzcan las aportaciones mediante el trabajo colectivo, a fin de financiar los trabajos constituyentes y según su propia reglamentación. Éstas cooperativas contarán con una capacitación previa.

Billete firmado en 1915 por Gustavo Baz, gobernador provisional del Estado de México, adherido a la revolución zapatista y convencionalista.

Gustavo Baz, revolucionario zapatista

3. Los bonos y recaudaciones no se usarán en lo siguiente:

- No financiarán ninguna causa que no sean los trabajos constituyentes y el cambio de régimen político.
- No se utilizarán en sueldos y estipendios para los impulsores y constituyentes ciudadanos de este movimiento, sino sólo para los gastos de sus actividades operativas.
- No se financiarán asociaciones civiles ni obras de caridad.

4. Cualquier persona, incluyendo funcionarios públicos, podrá aportar para la adquisición de cualquier cantidad de bonos, pero sólo se recibirán aportes ciudadanos, nacionales o extranjeros y se rechazará toda aportación de las instituciones de cualquier Estado o gobierno, a excepción de los gobiernos autónomos.
5. El nuevo Constituyente se compromete a pagar, tan pronto como sea posible, cada bono presentado ante el BFC, una vez que triunfe el movimiento constituyente y la Hacienda pública nacional quede en manos del pueblo mexicano. Asimismo, pagará los bonos ciudadanos emitidos durante la revolución de 1917.
6. Los bonos serán válidos al portador y podrán ser transferibles y heredados sin más trámites que el cambio de poseedor. ★

HOTELES EN PAPANTLA DONDE ACEPTAN TUMIN

HOTEL	TUMISTA	DIRECCIÓN	HABITACIONES	COSTO	CONTACTO
Mesón del Conejo	Tomás Herrera	Juárez 313, crucero de las palmas, a una cuadra del ADO.	Para 1 o 2 personas. Con o sin clima. No tiene estacionamiento.	Entre 200 y 350 pesos. **(ACEPTA 10%T)**	Tel. 784-8421414. (784) 84 22496
Hotel Familiar La Pasadita	Melinda	Obispo de las Casas 102-altos, (frente a Super Che).	Desde 1 a 4 personas. Con o sin clima. No tiene estacionamiento.	Entre 450 y 700 pesos. **(ACEPTA 10%T)**	Tel. 8424353, lapasadita_2004@hotmail.com
Hotel Quinta de los Leones	Renato Reyes (no es tumista)	Calle Vereda Tropical 1, (atrás del Hospital civil)	De 1 hasta 7 personas. Con o sin clima. No tiene estacionamiento.	Entre 250 y 900 pesos. **(ACEPTA 10%T)**	Tel. 7821811632, 01-784-8426886 quintadeleones@hotmail.com

Libre de fracking: Tanlajás, S. L. P.

Se suma a Xilitla: primer municipio de la huasteca potosina en declararse libre de *fracking*.

Mayo 30, 2016

El cabildo aprobó por unanimidad un acta donde se declara a Tanlajás como municipio libre de *fracking*.

En cabildo deliberaron el pasado 26 de mayo sobre una propuesta de acta donde se rechaza, para el territorio de este municipio, la extracción de hidrocarburos no convencionales, así como la infraestructura que auxilie a estas actividades.

Hicieron público el contenido del acta a más de 90 ejidatarios téenek del ejido de Santa Elena reunidos en un Foro por la Defensa del Territorio, así como integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina (COCIHP) y la Alianza Mexicana contra el Fracking (AMCF).

El ayuntamiento se comprometió a destinar recursos para la defensa jurídica de las comunidades rurales. E invitaron a todos las asambleas ejidales a declararse libres de *fracking*.

Rosa Esther Peña Soto, integrante de la COCIHP y la AMCF, señaló que la declaratoria del cabildo es producto de más de un año y medio de trabajo intenso de difusión a partir de foros en 13 municipios y más de 150 comunidades de la Huasteca. Por su parte, Rogel del Rosal, también de la COCIHP, declaró que a raíz de la reforma energética y las licitaciones para la explotación de hidrocarburos anunciadas por la Secretaría de Energía, el territorio de 18 municipios de la Huasteca Potosina se encuentran en riesgo de ser afectados por pozos convencionales y no convencionales (que incluyen el uso de *fracking*). Señaló que las afectaciones de este tipo de pozos son profundas e irreversibles. ★

http://nofrackingmexico.org/libre-de-fracking-municipio-de-tanlajas/ Para más información: Francisco Cravioto, Alianza Mexicana contra el Fracking Tel. 5528309471, fcraviotolagos@gmail.com)

MERCADO SOLIDARIO

Aquiles Serdán 302, Papantla, Ver.
(atrás del Mercado Hidalgo).

CREMERIA
¡Variedad que dá confianza!
Chapala
MAYOREO-MENUDEO

RAÚL ORTIZ LAGUNA
Tel. 84 2-48 -76
rolaguna@hotmail.com
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO SOLIDARIO

Dalila

RENTA DE HABITACIONES

DALILA GUZMÁN SÁNCHEZ
Fco. I. Madero 208, Papantla, Ver.
(cerca Oxxo) Tel. 8421797

ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO SOLIDARIO

El Baúl de Lakaskin

BOLSAS Y ACCESORIOS

ANDREA DEL ROSÍO ZEPEDA GUMÁN
Fco. I. Madero 208-A, centro,
93400, Papantla, Ver.
zepedandrea@hotmail.com,

ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO SOLIDARIO

HÉCTOR

REDACCIÓN, PROYECTOS,
CLASES DE AJEDREZ

HÉCTOR BAUTISTA
Yobain 389-A2, Col.
Héroes de Padierna. Tlalpan,
Cd. de México. Tel. 5534442797,
hector@lacoperacha.org.mx,
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO SOLIDARIO

FOTOGRAFÍA

PABLO

PABLO CORREA
San Pedro 13, mz-938.
Sta. Úrsula, Coapa, Coyoacán,
Cd. de México. Tel. 5516094447, pa-
blo@mayfirst.org

ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO SOLIDARIO

Irmis

ARTESANÍAS Y
PLANTAS MEDICINALES

IRMIS GALINDO
San Esteban Atatlahuca. Centro, Tla-
xiaco. Tel. 953 126 0513
italuli@live.com

ACEPTAMOS TUMIN

MERCADO SOLIDARIO

GRUPO
RECITLAX

ARTESANÍAS DE
LATA DE ALUMINIO

JULIO RODRIGUEZ
Isabel La Católica # 39
Tlaxiaco, Oax. Tel. 953 110 4455
gruporecitlax@hotmail.com
ACEPTAMOS TUMIN

MERCADO SOLIDARIO

Abdón

CURSOS, CONFERENCIAS, TALLERES
DE BIOESTRATEGIAS, RECICLAJE.

ABDON Z. ALVARADO ALAVÉZ
Col. Benito Juárez, Centro, Tlaxiaco.
Tel. 246 133 3761
abelriose@yahoo.com.mx

ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO SOLIDARIO

JOEL

TALLERES SOBRE MAÍZ TRANSGÉNICO,
BIENES COMUNES, ECONOMÍA SOLIDARIA
Y OTROS PROYECTOS ALTERNATIVOS.
LECTURA LITERARIA.

JOEL ARELLANO ORTIZ
Tlaxiaco, Oax.
ventanitamorada@yahoo.com.mx
ACEPTAMOS TUMIN

MERCADO SOLIDARIO

HOTEL FAMILIAR

La Pasadita

MELINDA
Obispo de las Casas 102-altos,
Papantla, Ver. Tel. 8424353,
lapasadita_2004@hotmail.com

(ACEPTAMOS TUMIN)

MERCADO SOLIDARIO

CYBER
CASTELL

INTERNET, IMPRESIONES,
COPIAS FOTOSTÁTICAS,
RECARGAS DE TELÉFONO

IRENE CASTELLANOS CRUZ
Colón 4, Espinal, Ver. Tel. 784 8812300

(Aquí se recibe 100% Túmin)

COOPERACIÓN PARA ANUNCIARSE: 10T

Kgosni Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y devuelven originales, así como la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualesquiera que sean los fines y medios, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias.

Kgosni es autónomo y se sostiene de la cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios de gobierno. Depende del ciudadan@ consciente y organizad@. Se distribuye por internet y sólo se imprimen 150 ejemplares para Espinal y Papantla.

facebook: kgosni.volador, monedatumin

COOPERE, QUE NO LE REGALEN EL IMPRESO.

SUSCRIPCI@NES Y BAJAS:
kgosni@tumin.org.mx, cel. 7841182691
www.tumin.org.mx ★